



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/8560G
Procedimiento:	Procesos selectivos de personal
Asunto:	Constitución Bolsa de Trabajo de Técnico de Juventud Grupo B
	Recursos Humanos (MCPOMARES)

**ANUNCIO RESULTADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA
PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA
OCUPAR UN PUESTO DE TÉCNICO DE JUVENTUD, GRUPO DE
CLASIFICACIÓN B, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE**

Una vez realizada la fase de oposición, los resultados obtenidos por los aspirantes son los siguientes:

Alvárez Forte, Saray	46
Boluda Cano, Irene	38
Cano Arnedo, Elena	36
Cremades Fernández, Sergi	50
Deltell Torregrosa, María	NO PRESENTADA
Díaz Escobar, Sandra	NO PRESENTADA
González Castillo, María	46
Hernández Aracil, Francisco Javier	60
Mira Sánchez, Ramón	56
Olivares García, David	55
Pastor Verdú, Alba	43



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Serna Crespo, Cristina	46
Serrano Montoya, Aroa	43
Serrano Rodríguez, María Jesús	48

Los aspirantes que no se han presentado no han superado la fase de oposición y, en consecuencia, no pasan a la fase de concurso.

Finalizada la fase de oposición, el órgano de selección acuerda publicar la calificación obtenida por los aspirantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de que las personas aspirantes dispongan de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones por discrepancia con esta valoración provisional.

Se concede un plazo de 5 días hábiles a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición para que presenten los méritos a valorar en la fase de concurso.

El Secretario del Tribunal